

## ACTA N° 15

De fecha 14/03/2023

### Sesión ordinaria del Consejo Directivo - UBA Sociales

Se transmitió en vivo el día 14/03/2023

Siendo las 16.30 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DE MARINIS, Ernesto Pablo; DE LUCA, Miguel Alejandro; DOBARRO, Viviana Mariel; MORENO, Martín Jorge; PIÑEYRO PRINS, Ricardo y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: GARCÍA GODOY, María Bárbara; NOSETTO, Luciano Ezequiel; VEGA TERRA, Felipe Alejandro y PERELMUTER YOUNGERMAN, Tamara. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; JARAMILLO, Marcos Lautaro y ALTAMIRANO, Natalí.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** ...En condiciones de empezar con el quórum, que lo mencionamos para el acta, estando presentes el Consejero De Charras, Rofe, de Marinis, Catalano, De Luca, Dobarro, Moreno y Xana Rodríguez. Por graduados: Bárbara García Godoy, Luciano Nosetto, Felipe Vega Terra y Tamara Perelmuter. Por estudiantes: Sebastián Currá, Renzo Villón, Marcos Jaramillo y Natalí Altamirano. Y la presencia de los representantes de la comisión interna no docente.

**Decana Dra. Ana Arias:** Bueno, bienvenidas y bienvenidos al Consejo Directivo del 14 de marzo del 2023. ¿Hay proyectos sobre tablas?

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Sí, Señora Decana. El primer proyecto que tenemos presentado sobre tablas está firmado por los Consejeros Bárbara García Godoy, Martín Moreno, Ana Broitman, que se centra en la situación con la obra social de la Universidad de Buenos Aires y en su RESUELVE dice: *Rechazar las modificaciones hechas al reglamento de afiliación de DOSUBA que resultan restrictivas del derecho a la salud de jubilados, pensionados y ex agentes docentes ad honorem; Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la derogación de la resolución 1859/22; Solicitar a las autoridades de la Universidad de Buenos Aires que se convoque a una mesa de diálogo con representantes del mismo a la Dirección de Obras*

*Sociales de la Universidad de Buenos Aires, de las distintas facultades y las/los representantes de trabajadores encuadrados en sus distintas gremiales.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Recuerdo que ahora lo que estaríamos votando es la incorporación en el Orden del Día. Posteriormente habría posibilidad, si el proyecto queda incorporado, de debatir sobre el mismo. Ponemos a consideración la incorporación en el Orden del Día. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Queda incorporado en el Orden del Día. Hay una abstención, ¿verdad? Entonces hay que contar. Por la positiva, levanten la mano: once. Por la negativa: ninguno. Abstenciones: Seis. ¿Está bien? No, no puede ser.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** No, está bien, lo que están planteando los consejeros es que no habilitan el tratamiento del proyecto de FEDUBA contra la modificación reglamentaria votada... ¿Por qué pasa a comisión? ¿Pasa a comisión?

**Decana Dra. Ana Arias:** Entiendo que entonces al no contar con los dos tercios pasa a comisión el proyecto presentado por los consejeros que había sido elevado por la...

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** ¿A Interpretación y Reglamento? ¿Adónde pasa?

**Decana Dra. Ana Arias:** A la Comisión de Interpretación y Reglamento.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, segundo, que está firmado por el Consejero De Luca, Rodríguez, Vega Terra, Piñeyro Prins y Ana Catalano, tiene que ver con el fallecimiento del profesor Enrique Vázquez. Dice: *Manifestar el pesar por fallecimiento del escritor y periodista Enrique Vázquez y expresar las condolencias en este doloroso momento a su familia, amigos y sus colegas y a sus seguidores que tuvieron la fortuna de leer sus obras o seguir alguno de sus programas.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración la incorporación en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** El siguiente, firmado por Altamirano, Currá y Villón. En sus resolutivos dice: *Encomendar al área correspondiente la generación de un canal institucional en el cual los estudiantes puedan iniciar el trámite de*

*rectificación de nota de actas. Comunicar por las vías institucionales la nueva modalidad definida de iniciación del trámite de rectificación de notas en actas a toda la comunidad. Art. 3º.- De forma. Esto debería aprobarse el pedido de informes y girarse a la comisión.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Hay un pedido de palabra. Consejero Currá.

**Consejero Sebastián Curra:** ¿Se puede leer el proyecto entero? Porque no sabemos qué votamos, es como muy rápido todo.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** No, acá estamos votando la incorporación de los temas dentro del Orden del Día y después se desarrollan al fin del Orden del Día.

**Consejero Sebastián Curra:** No se puede incorporar algo que no sabemos bien qué es.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Sí, justamente uno que firmaste vos, por eso, pero bueno, yo lo leo.

**Consejero Sebastián Curra:** No, yo lo conozco, pero estaría bueno que lo sepamos todos los consejeros directivos. ¿Se puede leer el proyecto, por favor?

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, en el resolutivo dice: *Encomendar al área correspondiente la generación de un canal institucional en el cual los estudiantes puedan iniciar el trámite de rectificación de notas en acta y comunicar por las vías institucionales la nueva modalidad definida de iniciación del trámite de rectificación de notas en el acta a toda la comunidad.* Luego lo desarrollan como quieran.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. Lo que quería decir mi compañero es si se puede leer el proyecto en su totalidad, pero por una cuestión de conocimiento sobre de qué trata el proyecto. Nosotros tenemos que votar como consejeros, tenemos la responsabilidad de incorporar algo al Orden del Día o no, o que pase a comisiones, entonces está bueno que se lea todo el proyecto, pero de todos los proyectos que se presentan. Nos parece muy importante.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera García Godoy.

**Consejera Bárbara García Godoy:** Gracias, Señora Decana. Habíamos acordado al inicio de agosto del año pasado, cuando empezó a sesionar la composición del actual Consejo ciertos criterios para agilizar la modalidad de funcionamiento y ahí acordamos que en esta instancia se iban a enunciar los temas de los proyectos para evaluar si eran incorporados los proyectos presentados sobre tablas, y la lectura completa y el análisis iba a ser a posteriori en el momento de su tratamiento. Por tanto propongo que respetemos aquello que acordamos mayoritariamente en aquel momento, que restablezcamos este acuerdo.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Gracias, Señora Decana. Primero que nada no hay ningún acuerdo al respecto. Nos parece importante que al menos los proyectos se puedan leer en su totalidad y que al menos se puedan leer los vistos y de forma pausada para que haya un buen entendimiento no solamente de las y los consejeros de este cuerpo sino también de las y los presentes que tienen todo el derecho a saber qué estamos tratando en este Consejo. Así que este no es un Consejo exprés ni nada por el estilo, sino que es un Consejo Directivo donde realmente nos merecemos que se den las condiciones adecuadas para que pueda darse un debate alturado sobre los temas que venimos a tratar.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Dobarro.

**Consejera Viviana Dobarro:** Buenas tardes a todos y todas. Coincido con la Consejera Bárbara Godoy. A comienzo de esta composición del Consejo el año pasado acordamos que, por celeridad, cuando se presenta el proyecto decidimos, votamos, si se va a tratar o no y la justificación y la lectura del proyecto completo se hace luego cuando decidamos sobre su incorporación, no con carácter previo, porque si no leemos ahora, se explica ahora, después volvemos con las mismas argumentaciones y la verdad es que es muy reiterativo. Eso lo habíamos acordado el año pasado por una cuestión de orden.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Nosetto.

**Consejero Luciano Nosetto:** Gracias, Decana. Moción que se vote la incorporación o no de este proyecto al Orden del Día.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** La incorporación y después deberíamos ver si por la característica del proyecto pasa a comisión. Están pidiendo la creación de algún dispositivo para la generación de un canal institucional para hacer los cambios de notas, o sea, debería pasar al análisis de alguna comisión.

*(Hablan fuera de micrófono)*

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. Si no estuviéramos perdiendo el tiempo discutiendo esto y hubiéramos leído el proyecto hubiéramos sido muy ágiles. A nosotros, reiteramos, nos parece importante simplemente leerlo para conocer qué estamos votando y qué vamos a pasar a comisión o qué se va a tratar en el Orden del Día. No es muy difícil. Nosotros, por lo menos, como mayoría estudiantil acá en el Consejo jamás acordamos nada de lo que están diciendo de que era una cuestión de leer los resolutiveos y nada más, no nos parece que sea así, simplemente es el pedido de consejeros directivos para que se lea el proyecto. Lo están viendo en YouTube, lo están viendo personas acá presentes.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Está muy bien, yo lo que le digo, Consejera, usted acaba de votar para no tratar un proyecto que tiene que ver con que se han cargado parte del sistema de seguridad médico de toda la comunidad de la Universidad de Buenos Aires y no hemos leído el contenido del proyecto, solo lo hemos pasado a comisión porque no habilitaron el tratamiento en este Consejo. Entonces lo que estamos diciendo por celeridad, por criterio común para todos los proyectos es: leamos los resolutiveos y en el marco de los resolutiveos habilitamos el tratamiento o no, como hicimos con el proyecto anterior.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Luca.

**Consejero Miguel De Luca:** Muchas gracias, Señora Decana. Evidentemente tenemos una controversia sobre cómo tratar un proyecto y sobre todo cómo habilitar o no el tratamiento sobre tablas. Me parece que en estos casos las reglas escritas más que los acuerdos de palabra, más allá de que se hayan discutido en este Consejo, nos ayudan a saldar esta discusión. Nuestro reglamento de Consejo Directivo nos da una posible solución, que es para el caso de que se presenten proyectos con el objetivo de ser tratados sobre tablas y lo firme un solo consejero o consejera. En ese caso, como no tiene dos firmas, el o la autora del proyecto tiene habilitados unos minutos para fundamentar. Puede aprovechar esos minutos para explicar el proyecto. Entonces de aquí en adelante, si alguien quiere ampliar al inicio de la sesión el contenido de un proyecto sobre tablas puede recurrir a este mecanismo, en vez de que lleve la firma de varios consejeras o consejeros que lo haga de esa manera y listo. En este caso en particular, y con esto termino, por lo menos en mi caso me resulta inteligible el proyecto en la parte dispositiva. Por ahí si se leen algunos de los considerandos podría tener una mayor noción acerca de qué se trata. Pero puede ser que sea mi caso particular de que, por cómo está redactado o mi falta de conocimiento respecto de qué es lo que pide o del área a la cual se dirige, porque no menciona una oficina en particular, pase eso. Por ahí a otros consejeros les resulta que está bien para decidir sobre el tema y bien, pero esto es lo que propongo de aquí en adelante para no volver en la próxima sesión, como ya tuvimos esta discusión antes, eso, aplicar el reglamento que estrictamente le da a un autor o autora un minuto, creo, o dos, lo dice el reglamento, para justificarlo. Muchas gracias.

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. En primer lugar me parece una falta total de respeto que el Secretario de Gestión haga un análisis político sobre lo que votamos o no los consejeros. Somos consejeros, fuimos electos para estar acá y vamos a votar lo que se nos dé la gana, porque aparte tenemos los argumentos de por qué votamos lo que votamos, y en ese mismo sentido, acá en este Consejo, tanto la Decana como lo que es La Cámpora en el Consejo Superior votaron por unanimidad este proyecto referido a DOSUBA. A nosotros como estudiantes realmente no es un tema en el que estemos demasiado adentrados porque no nos toca de lleno, no es algo que nos es pertinente directamente ni nos afecta, pero sí estamos dispuestos... pido silencio, por favor. Estamos dispuestos a debatirlo en profundidad en las comisiones. Nos parece realmente muy importante y una situación grave y por eso queremos dar un debate serio, no simplemente sacar un comunicado político como Consejo sobre lo que está pasando,

sino también tratarlo seriamente en las comisiones; para eso existen. Entonces nos parece muy importante eso, pasarlo a comisiones, pero aparte que también se hagan cargo de lo que votan, no nos ataquen a nosotros como consejeros por lo que decidimos y no decidimos cuando encima tampoco nos dejaron hablar del porqué queríamos que pase a comisiones. Gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Vega Terra.

**Consejero Felipe Vega Terra:** Gracias, Señora Decana. Pediría que avancemos con el tratamiento de este proyecto, leámoslo y discutamos si lo incorporamos o no.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Yo lo que digo es: si están todos y todas de acuerdo, ciñámonos al reglamento posterior a esta excepción al reglamento que vamos a hacer, porque si no vamos a tener esta discusión todos los martes y va a ser eterno leer todos los proyectos sobre tablas dos veces. Bueno, a ver, para que se entienda. *VISTO: el cambio de modalidad por la emergencia sanitaria del trámite para reclamar una nota mal cargada o no cargada y las dificultades en que se conllevan para los estudiantes. Y CONSIDERANDO: Que el trámite de rectificación de notas en actas ante la emergencia sanitaria la realiza el/la estudiante presencialmente a través de la Dirección Docente; Que actualmente el/la estudiante debe comunicarse con la cátedra por vías informales para que esta proceda a realizar el trámite correspondiente para la rectificación del acta; Que por lo tanto actualmente la Facultad no tiene un canal formal donde los estudiantes inicien el trámite de rectificación de acta; Que es un problema usual para los estudiantes el no recibir respuestas por parte de las cátedras o tener que insistir en reiteradas ocasiones para que se acceda a realizar la rectificación correspondiente; Que dicho problema que afrontan las/los estudiantes al no contar con una solución institucional afecta a la carrera académica, demorando la cursada de materias correlativas, deteriorando la inclusión y demorando el egreso; Que esta situación implica la vulneración de derechos estudiantiles y afecta directamente la autonomía de claustro; El Consejo de la Facultad RESUELVE: Art. 1º.- Encomendar al área correspondiente la generación de un canal institucional en el cual los estudiantes puedan iniciar el trámite de rectificación de notas en acta. Art. 2º.- Comunicar por vías institucionales la nueva modalidad definida de iniciación del trámite de rectificación de notas en actas a toda la comunidad. Art. 3º.- De forma.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a consideración la incorporación del proyecto y pase a la Comisión entiendo que de Enseñanza. Ponemos a votación la incorporación del proyecto sobre tablas...

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Y giro a la Comisión de Enseñanza.

**Decana Dra. Ana Arias:** No, se pone a consideración el proyecto a ver si es incorporado. Si tienen dos tercios se incorpora en el tratamiento, si no pasa a la Comisión de Enseñanza, es así el procedimiento.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** No, no, o el cuerpo puede decidir pasar a la Comisión de Enseñanza.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración la incorporación. Por la positiva. Al Orden del Día.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Y el pase a la Comisión...

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración la incorporación en el Orden del Día, estamos votando eso, la incorporación en el Orden del Día. Voten. Siete. Por la negativa. Abstenciones. Se gira a la Comisión de Enseñanza.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Este también está presentado por el Consejero Villón, Currá y Altamirano. Dice en sus resuelve: *Encomendar a la Secretaría de Estudios Avanzados la revisión de las tarifas arancelarias de las carreras de posgrado y considerar una gradualidad que no sea perjudicial a los estudiantes; Establecer que el cuadro arancelario de las carreras de posgrado debe ser tratado en el Consejo Directivo.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Currá.

**Consejero Sebastián Curra:** Hago un pedido de palabra para explicar un poco el proyecto. Hubo un aumento sideral en lo que son las maestrías, casi del cuatrocientos por ciento, que afectó sobre todo a muchos estudiantes de las maestrías que arrancaron a cursar en el 2020 y cuando pasó el 2023 de golpe hubo un aumento en esas maestrías del cuatrocientos por ciento. Algo que nos parece una locura para continuar esas maestrías. Lo que estamos pidiendo justamente en el proyecto es que se revea esa situación y que se vea la forma que no sea semejante el aumento. Básicamente la

Secretaría, por los informes que nos dieron en la última Comisión donde se trató la parte económica de la Secretaría tiene un superávit de sesenta y cinco millones de pesos, aproximadamente. Acá tengo el documento si alguno lo quiere ver. Entendemos que ese presupuesto no puede ser en pos de cobrarles a los estudiantes de las maestrías un aumento del cuatrocientos por ciento. Queremos que justamente se resuelva esta situación.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración... Consejera Tamara Perelmuter.

**Consejera Tamara Perelmuter:** Gracias, Señora Decana. Pido al Consejo darle la palabra a un compañero o compañera, no sé quién va a hablar, Iván, de la asamblea de doctorandos y doctorandas de la Facultad por este tema.

**Decana Dra. Ana Arias:** Si el Consejo así lo resuelve. Iván.

**Iván:** Buenas tardes consejeros y consejeras, muchas gracias por darme la palabra. Mi nombre es Iván, soy estudiante del doctorado de esta Facultad y en realidad vengo en representación de un conjunto de compañeros y de compañeras estudiantes de distintos posgrados de esta casa de estudios. Aquí están mis compañeros Nicolás, Sol y había más compañeros en camino, pero bueno, es un día difícil, cortes de luz, de hecho yo tengo la luz cortada en este momento en mi casa y hay problemas de transporte en tren y subte que hicieron imposible que vinieran más compañeros y compañeras. Pero no queríamos dejar de aprovechar esta primera sesión del Consejo Directivo de este año para compartirles nuestra preocupación por la situación arancelaria de los posgrados de esta Facultad, que entendemos fue votada por este Consejo Directivo en la última sesión del año pasado. Nosotres nos enteramos de ello luego, en los últimos días de diciembre, nos llegó a las distintas carreras la comunicación de este nuevo esquema arancelario que, como dijeron anteriormente, involucra incrementos muy por encima de inflación del año pasado. Van de un ciento cincuenta a un trescientos por ciento, estamos hablando de decenas de miles de pesos, según la categoría y el esquema. Me estaba olvidando, tengo acá unas firmas de una juntada de firmas que hicimos, que incluye más de trescientas firmas, todas de compañeros estudiantes que comparten esta preocupación. No sé si podemos circularlo, muchas gracias. Por un lado hay firmas y por otro lado un pliego, un petitorio, un conjunto de propuestas que hemos pensado en conjunto hacia la Facultad y hacia la Secretaría de Estudios Avanzados en particular para atender esta situación. Hemos tenido una reunión hace unas semanas con la Secretaría de Estudios Avanzados y autoridades de la Facultad en la cual le trajimos un poco nuestra preocupación. Se mostraron abiertos al diálogo, también fruto de eso es que elaboramos el pliego que aquí les traemos. Entiendo tendremos una nueva reunión

este viernes con la Secretaría de Estudios Avanzados, pero bueno, de todas maneras en la medida en que este es el máximo órgano de cogobierno de la Facultad nos parecía importante que conocieran de primera mano nuestra voz y nuestra preocupación frente a la situación. Entendemos, porque vimos la sesión grabada, que hubo discusión, que hubo debate al respecto en el último Consejo, que hubo diferentes posiciones. Bueno, aquí queríamos traer un poco nuestra voz al respecto, en particular en lo que hace por un lado a la cuantía de los aumentos, que en todos los casos superan ampliamente la inflación para todos, incluyendo para aquellos estudiantes que ya veníamos cursando y que nos encontramos a los últimos días del año anterior con un esquema que es muy diferente en su composición en relación a nuestra proyección de gastos y de necesidades con respecto a nuestros salarios, que por supuesto en el mejor de los casos acompañan a la inflación y encuentran en este nuevo esquema un obstáculo para nuestras condiciones de cursada, en general y no solamente en casos particulares, porque en definitiva se trata de un esquema arancelario a aplicarse al conjunto de los y las estudiantes del posgrado como una política de conjunto de la Facultad y que por supuesto afecta a las condiciones de acceso y permanencia en este sistema de educación superior y de posgrado. En particular quería mencionar solo dos puntos. Después obviamente pueden leer en detalle lo que hemos traído. Creemos que todos los puntos son atendibles, pero en particular queríamos mencionar dos: por un lado esto, pedir que se reconsideren estos incrementos y en todo caso que se adecúe el esquema arancelario teniendo en cuenta que la inflación fue de alrededor de un noventa por ciento en el último año, y que por lo tanto aumentos del ciento cincuenta al trescientos por ciento que, insisto, en términos no solo porcentuales sino en términos de montos de dinero estamos hablando de diferencias de decenas de miles de pesos para pagar, tanto en los aranceles como en las matrículas. Y también que se considere la posibilidad de eximir a docentes, no docentes y becarios y becarias de esta casa de estudios del pago de todo tipo de arancel para los posgrados. En todos los casos, y en particular para aquellos y aquellas que trabajamos en esta institución y no cobramos, y que además estamos haciendo posgrados, con lo cual implica no solamente trabajar en esta Facultad sin contraprestación salarial, sino además pagar por nuestra formación de posgrado. Creo que esos son los dos puntos más importantes que queríamos traer para que lo consideren, lo reconsideren, lo tengan en cuenta y, más allá de eso, que consideren el conjunto de nuestra situación que, insisto, aquí somos unos pocos, pero venimos en representación de un colectivo bastante más grande, amplio, y de toda gente que se enteró de este nuevo esquema e, insisto, a los últimos días de diciembre del año pasado y que estamos preocupados y preocupadas por la situación. Desde ya agradecemos el espacio aquí en el Consejo Directivo para darnos la palabra y también que continuaremos el diálogo que ya se ha establecido con distintos órganos de la Facultad. Pero queríamos nuevamente, en tanto ustedes son el máximo órgano de cogobierno de la Facultad, que consideren nuevamente nuestro caso, el caso de este colectivo. Muchas gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Muchas gracias, te agradecemos por tus palabras. ¿Había algún pedido de palabra? Le pedimos entonces al Secretario del área si quiere comentar brevemente... Consejero Nosetto.

**Consejero Luciano Nosetto:** Muchas gracias, Decana. Agradezco también la intervención del doctorando Iván, cuyo nombre no retuve, perdón. Quisiera remarcar algo... Sí, cuyo apellido no retuve, gracias por la primera corrección del año. Quería remarcar que, tal como dijo el doctorando, cuyo apellido rectificaremos en el acta, se trata de un proyecto que fue largamente discutido en el pleno, uno de los últimos plenos del año pasado. Previamente fue discutido largamente también en la Comisión de Investigación y Posgrado. Este proyecto tuvo el curso normal que tienen todos los proyectos que anualmente se conforman de presupuestación de la Secretaría de Estudios Avanzados y de actualización arancelaria de los programas de especialización, maestría y doctorado. Digamos, ha tenido el curso institucional que corresponde y en los tiempos que son habituales. Siempre a fin de año se comunica la actualización de aranceles del año inmediatamente posterior, tanto en esta Facultad como en todas las instituciones académicas que llevan programas de posgrado. Me parece atendible la inquietud, la observación que traen los colegas. Entiendo que hay un canal institucional habilitado de parte de la Secretaría de Estudios Avanzados, que ha tenido ya reuniones y seguirá sosteniendo reuniones con todos aquellos que las soliciten. Y por otro lado me parece también atendible que nuestra Comisión de Investigación y Posgrado pueda entender sobre esta cuestión también. Y usted iba a pedir la palabra para el Secretario de Estudios Avanzados, si quiere comentar algo.

**Decana Dra. Ana Arias:** Perfecto, le pedimos la palabra, entonces, para el doctor Julián Rebón.

**Julián Rebón:** Hola, cómo están. Bueno, simplemente hace poco estuvimos discutiendo esto mismo. Fue una larga discusión en Comisión, fue una larga discusión en el pleno. No hubo ningún voto en contra, hubo abstenciones, pero no voto en contra. Efectivamente la discusión pasaba por otro lado en ese momento, pero el criterio creo que es claro y quedó dicho acá: la necesidad de actualizar algunos aranceles por encima de la inflación tenía que ver con garantizar la sustentabilidad de los programas de posgrado en su conjunto en el mediano plazo; la necesidad de actualizar los honorarios docentes, de actualizarlos dos veces en el año, porque si no quedan todo el año congelados los honorarios, no hay paritaria ahí; y también la necesidad imperiosa de mejorar las condiciones de cursada de los estudiantes de posgrado, pero también de los estudiantes de profesorado en la sede de Marcelo T. de Alvear. En ese sentido algunas cosas que parecen como superávit no es ningún superávit ni de la Secretaría, es de la

Facultad, es parte de los recursos que la Facultad pone en el posgrado, pero también el posgrado aporta a la Facultad. Reconocemos, y así lo hemos dicho en las comunicaciones que hemos enviado a los programas de maestría, a los programas de doctorado, el esfuerzo que implica este ajuste, pero al mismo tiempo tenemos que dar cuenta de que aun así sigue siendo el programa en ciencias sociales más accesible, primero el programa líder, el doctorado líder en nuestro país; los de maestría muchos de ellos también líderes en nuestro país, y son los más accesibles en cuanto a matrícula. Dos: tienen una política de accesibilidad preferencial para los estudiantes de nuestra comunidad que se mantiene y se sostiene a lo largo del tiempo. En doctorado pagan alrededor del treinta por ciento de la matrícula total, alrededor de algo así, si tomáramos diez meses hábiles, como cuatro mil pesos por mes. En maestrías algo así como el quince por ciento del arancel general, algo así como cinco mil o seis mil pesos por mes, que quiero decirlo, ninguna universidad tiene un grado de accesibilidad de este tipo. ¿Por qué? Porque en nuestro caso nuestra comunidad implica el cincuenta por ciento de los estudiantes de doctorado y el cincuenta y cinco por ciento de los estudiantes de maestría. Además tenemos una política preferencial con reducción de arancel muy significativa para egresados de universidades nacionales, que representan el otro treinta por ciento. Es decir, una pequeña minoría paga la matrícula completa de los aranceles. Aun así, obviamente, acá nunca se excluye a nadie por condiciones socioeconómicas y por eso, como lo hemos dejado bien claro, hemos construido planes para los pagos adeudados, hemos escrito y estamos escribiendo a los distintos programas para que cualquier caso particular nos escriben y lo resolvemos; ya hemos resuelto varios casos de compañeros que pudieron adecuarse y pagar en cuotas, y obviamente estamos teniendo reuniones con todos aquellos que nos lo piden, ya sean de comisiones de programa, becarios, asambleas, gremios, con todos nos reunimos, y con todos buscamos nuevas ideas, obviamente para perfeccionar, pero teniendo este compromiso, que para nosotros es irrenunciable mantener un posgrado de calidad, de crecimiento, en innovación, porque el posgrado está cambiando muchísimo, pero también que sea accesible para todos los estudiantes y especialmente para nuestra comunidad. Así que nos seguiremos juntando y encontrando y conversando.

**Decana Dra. Ana Arias:** Muchas gracias, Secretario. Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Señora Decana. Buenas tardes a todos y todas. Simplemente ya los argumentos fueron expuestos. Creo que el presupuesto del posgrado el año pasado se discutió ampliamente en comisión, luego en el pleno del Consejo y a su vez quienes me antecedieron en el uso de la palabra explicitaron que hay canales de diálogo abiertos en un tema que está en tratamiento, con lo cual anticipo mi voto no positivo al tratamiento sobre tablas del proyecto y propongo en tal sentido que pase a comisión.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. Quería aprovechar para preguntar, respecto a este proyecto, para qué se va a usar ese superávit de sesenta y cinco millones de pesos. Porque estamos viendo que hay un superávit a costa de aumentar un cuatrocientos por ciento a los estudiantes del posgrado. O sea, de hecho los estudiantes vinieron acá a manifestarse reclamando este hecho y nosotros no sabemos para qué se va a utilizar ese superávit que estamos viendo acá, que es a costa del bolsillo de muchos compañeros y compañeras realmente. Y además de eso lo que discutimos en la Comisión de Presupuesto fue justamente el presupuesto, pero no las tarifas, en ningún momento se dijo: «Se va a aumentar tanto porcentaje en lo que es el pago de las matrículas y los aranceles de las mismas». Así que, bueno, hacer esa pregunta concreta, para qué se va a utilizar el superávit siendo que es a costa de los estudiantes.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Vega Terra.

**Consejero Felipe Vega Terra:** Muchas gracias, Señora Decana. Simplemente estoy hablando fuerte, pero se escucha así. Quería hacer dos o tres aclaraciones que me parecían importantes. Primero aclarar, porque creo que se desprendió parcialmente de las intervenciones del tema, que hubo un grupo de consejeros que nos abstuvimos en los puntos de referencia en discusión. Siete abstenciones, correspondientes a la mayoría de estudiantes por un lado y a la minoría de profesores y a la minoría de graduados por otro. Y en ese sentido expresar lo mismo que expresamos en ese momento: a nosotros nos gustaría poder tener una discusión integral de estas cuestiones, que excedan específicamente la cuestión de una planilla arancelaria o tarifaria, que excedan una planilla estimativa de ingresos y egresos. Pedimos en ese momento cuestiones que para nuestro entender eran básicas para poder discutir esto y fundar una opinión y un voto responsablemente. Por ejemplo, la matrícula de cada uno de los programas que son parte de ese presupuesto, los estudiantes de cada una de las maestrías, del doctorado, la tasa de graduación, una cantidad de cosas que no tenemos, digamos, y que en su momento no tuvimos, así como también cuestiones vinculadas a cómo efectivamente el presupuesto estimativo del año 2022 se había reflejado en el ejercicio 2022, al menos en la etapa que ya estaba cumplida a diciembre. No contamos con esa información, y en ese sentido nos abstuvimos en ese momento. Yo creo que es necesaria una discusión de este tipo, me parece que toda discusión vinculada a esto implica varios elementos. Un elemento también es, como planteamos en su momento, hacia dónde queremos ir. Es decir, vamos a recaudar, vamos a plantear un cuadro tarifario que es este ¿con qué objetivo?, ¿para ir hacia dónde? No solamente en relación a la política de posgrado sino

también a la política en general de los recursos de la Facultad y me parece que a mí me gustaría poder discutir íntegramente cuestiones como por ejemplo que nuestros posgrados son líderes, no en el sentido de que no lo sean, sino para entender cuáles son los datos sobre los cuales se sustentan o qué implica ese liderazgo. Entiendo seguramente que eso incluye la categorización en CONEAU, que es muy buena, pero, de vuelta, no tenemos datos que son básicos para nosotros, como por ejemplo la cuestión de la matrícula diferenciada por cada uno de los programas académicos que conforman los programas de actualización, que ahora fueron incorporados a este presupuesto, a diferencia de los años previos, y los de maestría. Así que, bueno, simplemente quería hacer esas aclaraciones y no dejar de dejarlo expresado acá en el cuerpo. Me parece que es importante que tengamos esas discusiones en un sentido profundo, con todos los elementos, y también obviamente intentando evitar caer en frases hechas o en cuestiones que no van al fondo. Verdaderamente son temas complejos porque hacen obviamente al diseño de una política de posgrado, con todo lo que implica también en términos presupuestarios. Nada más, gracias, Señora Decana.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Pase a la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, continuamos. Este proyecto firmado por Martín Moreno y Bárbara García Godoy tiene que ver con el fallecimiento ayer de Carlos Blaquier. En su resuelve dice: *Pedir a la justicia jujeña acelerar el juicio al ingeniero Alberto Lemos, exadministrador de la empresa Ledesma; Expresar la solidaridad con los familiares de Ledesma, Jujuy en su incansable compromiso en la búsqueda de los detenidos desaparecidos, destacando la valiente actitud que tuvieron durante todos estos años en denunciar al director de esa empresa como responsable de los hechos ocurridos en 1976; Art. 3º.- Homenajear a las madres, padres, familiares del departamento de Ledesma, Jujuy por haber marchado por cuarenta años en Ledesma en el mes de julio uniéndose a los pueblos más castigados, Calilegua y Libertador General San Martín, recordando a los que no están, continuando con la lucha por la memoria, verdad y justicia.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado en el Orden del Día.

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Acabamos de votar la incorporación.

**Consejera Natalí Altamirano:** Sí, no es de este proyecto, igual.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. Sobre el proyecto anterior era, perdón. Nos quedó algo colgado. Queríamos invitar a todos los consejeros a acompañar y a discutir seriamente este proyecto en lo que son las comisiones porque, como vimos, hay estudiantes de posgrado movilizados, hay consejeros directivos movilizados, hay consejeros que en su momento nos abstuvimos al presupuesto que se presentó, y nunca supimos que iba a ser una un aumento casi del cuatrocientos por ciento. Y bueno, reiterar la pregunta de qué se va a hacer con estos sesenta y cinco millones de superávit. Porque si lo proyectaron a este superávit supongo que debe haber sido para algo. Entonces no sé si está el responsable, el Secretario Julián Rebón para poder brindarme esa respuesta. Gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Perdón, acabamos de votar la discusión de este proyecto en la comisión. Entiendo que todas estas discusiones serán parte de la comisión, para eso se giró a la comisión.

**Consejera Natalí Altamirano:** Sí, pero yo la pregunta la hice antes de que se gire. O sea, me la tienen que responder igual, está acá presente, habló, todo.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Ya no está en tratamiento el proyecto, el Secretario va a estar en la comisión donde podrá evacuar todas las dudas. En esos términos fue planteado, en esos términos fue tratado y en esos términos fue resuelto...

**Consejera Natalí Altamirano:** Sí, pero la pregunta la hice antes de que se pase el proyecto.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Sí, no importa. Hay preguntas que deberán tratarse en la comisión porque...

**Consejera Natalí Altamirano:** No entiendo cuál es el problema.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** ...Merecen una extensión lo suficientemente importante como para ser tratados en la comisión, no sobre tablas. Bien, el siguiente proyecto es una declaración de interés académico. Dice: *Declarar de interés académico el 1º Congreso Nacional de Teoría Crítica: «La Argentina y el centenario del Instituto de Investigación Social», que se realizará el 1, 2 y 3 de noviembre del 2023. Regístrese, comuníquese a las carreras, Secretaría de Extensión Universitaria y Proyección Institucional, que no existe más. Está presentado por Nosetto y Broitman.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva.

**Consejera Natalí Altamirano:** ¿Se puede volver a repetir, por favor, el resolutivo? Gracias.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Es un pedido de declaración de interés académico del 1º Congreso Nacional de Teoría Crítica «La Argentina y el centenario del Instituto de Investigación Social», que se realizará el 1, 2 y 3 de noviembre del 2023, y pide que se registre y se comunique a las direcciones de las carreras, Secretaría de Extensión y Secretaría de Proyección Institucional. Es una simple declaración de interés académico.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a consideración la incorporación en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado en el Orden del Día.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, y el último son dos proyectos sobre el 24 de marzo, uno de ellos presentado por la Consejera Altamirano, Currá y Villón y el otro presentado por Jaramillo, Perelmuter, Broitman, Rofe, Dobarro, Bárbara García Godoy y de Marinis. Les leo los resolutivos y veremos si lo pueden o quieren los autores y autoras componer en un mismo proyecto. El de la mayoría estudiantil dice: *Art. 1º.- Conmemorar el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia y sostener el compromiso de la Facultad de Ciencias Sociales para la defensa de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho. Art. 2º.- Invitar a la comunidad universitaria y a la sociedad argentina a participar de las actividades que se desarrollen en conmemoración del 24 de marzo con actitud reflexiva y exhortando que aquellas sirvan como un ámbito de consolidación de la democracia. Y el otro resuelve dice: Reiterar el repudio al gobierno cívico militar ocurrido el 24 de marzo de 1976 y el respaldo irrestricto al juzgamiento de los responsables materiales e intelectuales del*

*terrorismo de Estado. Art. 2º- Recordar a los treinta mil compañeros y compañeras detenidas desaparecidas y reafirmar nuestro compromiso con la memoria, verdad y justicia. Art. 3º.- Invitar a la comunidad de Sociales a participar de la movilización a Plaza de Mayo a 47 años del golpe cívico militar así como también a las actividades conmemorativas que se propondrán desde la comunidad. Regístrese y comuníquese. Son complementarios.*

**Decana Dra. Ana Arias:** La pregunta es si las personas autoras de los proyectos consideran posible hacer un proyecto unificado. Si esto fuera posible votaríamos, no sé si están de acuerdo y votaríamos la incorporación en el Orden del Día y mientras tanto les pedimos que empiecen a acomodar ambos proyectos para que puedan representar al conjunto de las personas autoras.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** O bien, como se hace en el Superior, pueden presentarlo el día de mañana y comprometernos a que salga por DAR.

**Decana Dra. Ana Arias:** También puede ser, si quieren, nos parece importante esto. Si les parece a los autores y se comprometen a presentarlo mañana lo aprobaríamos por DAR un proyecto unificado, entiendo, de este Consejo Directivo en su totalidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** ¿Estaremos de acuerdo? Muy bien.

**Consejera Natalí Altamirano:** Sí, si nos pasan el proyecto lo podemos ir viendo ahora también.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Continuamos con el Orden del Día.

**Consejera Natalí Altamirano:** Tenemos que votar la incorporación.

**Decana Dra. Ana Arias:** Votemos la incorporación, entonces. Por la positiva. Perfecto, y definimos la unificación de los proyectos. Consejera García Godoy.

**Consejera Bárbara García Godoy:** Sí, Señora Decana, quiero pedirle al cuerpo el acuerdo para poder darle la palabra a Darío Capelli, de FEDUBA, que está presente acá del gremio docente, y en virtud de un tema que ya fue tratado en relación a la obra

social están pidiendo poder manifestarse brevemente, entonces lo pongo a consideración del cuerpo.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Terminamos los sobre tablas, estamos por empezar el Orden del Día, sería el momento de intervenciones.

**Decana Dra. Ana Arias:** Profesor Capelli. Si el cuerpo está de acuerdo... Profesor Capelli, lo escuchamos.

**Darío Capelli:** Bueno, qué tal, buenas tardes a todos los consejeros y las consejeras. Mi nombre es Darío Capelli, soy el delegado general de la comisión interna de FEDUBA en la Facultad de Ciencias Sociales. Bueno, ya entendemos que el tratamiento en el Consejo ha hecho que el proyecto que presentamos como representación de los trabajadores y las trabajadoras docentes ha hecho que pase a la discusión en comisión. No obstante eso queremos recalcar la importancia que tiene para nosotros un posicionamiento por parte del Consejo Directivo, cuando sea el momento entiendo que se va a discutir, puesto que entendemos que esto no solamente vulnera derechos de los trabajadores. De hecho es un escalón menos en el piso de derechos ya alcanzados por los trabajadores docentes, que por otro lado también quiero en este sentido retomar un poco lo que decía la Consejera Altamirano, para discutirle, puesto que también es algo que incumbe a los estudiantes, puesto que los estudiantes pueden tener también la obra social. A los estudiantes, a los ad honorem, a los jubilados, becarios, becarias, y todo exagente de la Universidad, es decir, todo docente o toda docente que pide licencia sin goce de sueldo. Todos estos sujetos quedan, bajo el nuevo régimen de afiliación o con los cambios que se dieron en el régimen de afiliación, quedan por fuera de la obra social. Y digo que es un escalón menos en el piso de derechos alcanzado porque cuando la Universidad de Buenos Aires decide salirse del régimen nacional de obras sociales lo hace junto con la obra social de la Corte Suprema para precisamente tener una mejora en la prestación de los servicios de sanidad. Así que en ese sentido perder esa posibilidad de afiliación en todos estos agentes que decimos por fuera de los docentes en actividad nos parece que es perder o bajar un escalón, como les decía, en lo que tiene que ver con el piso de derechos. Así que, bueno, simplemente quería dejar sentado este posicionamiento por parte de la comisión interna de FEDUBA. Muchas gracias, Señora Decana y todos los consejeros y consejeras.

**Decana Dra. Ana Arias:** Muchísimas gracias. Tiene la palabra el delegado Juan Diez.

**Juan Diez:** Sí, qué tal, buenas tardes a todos y todas. Yo también quería intervenir por el tema de DOSUBA. De hecho desde la comisión interna habíamos traído también un proyecto para presentar. Dado que no somos consejeros necesitábamos la firma de otros consejeros para su incorporación, pero también, dado que ya acá se presentó un proyecto y se resolvió que por las abstenciones pasara a comisión, de todas formas queríamos plantearlo acá en el pleno del Consejo Directivo, porque la situación nos parece muy grave. Muy grave porque a fin del año pasado, en el medio del mundial, cuando ya no había prácticamente actividad en la Universidad, se votó este cambio de reglamento en el Consejo Superior, donde se votó, como acá lo señalaron, por unanimidad, salvo una consejera graduada que se abstuvo únicamente porque dijo desconocer de qué se estaba tratando el punto. Por más que, sí lo quiero señalar, había habido una intervención de ocho minutos por parte del Secretario General de nuestro gremio, APUBA, Luciano Cagnacci, que desde acá quiero repudiar porque intervino para justificar y apoyar que se les quitaran derechos a trabajadores y trabajadoras de la Universidad. Realmente que un secretario general de un sindicato intervenga para que se les quiten derechos a trabajadores, realmente es muy grave. Y creo que es muy grave porque es el ataque a los trabajadores y trabajadoras de la Universidad más grave de los últimos tiempos. Realmente, que los dejen sin cobertura en salud a jubilados, jubiladas, docentes ad honorem, como se mencionó acá, y también, aunque son pocos, también se les permitía en el viejo reglamento a estudiantes y graduados. No me sorprende la intervención de la Consejera Altamirano diciendo que es un tema que no le interesa, tampoco le interesó cuando disolvieron el centro de salud de la UBA, que también era para estudiantes de la Universidad, para salud preventiva. Tampoco le importó eso cuando el actual Rector Gelpi disolvió ese centro de salud, así que no me sorprende, pero quiero decir que desde la comisión interna de Sociales, desde la asamblea, la semana pasada hicimos una masiva asamblea de trabajadores y trabajadoras acá en la Facultad y votamos un rechazo a este reglamento de DOSUBA. Y también votamos sumarnos a distintas acciones a fin del año pasado, el 22 de diciembre, en medio de las fiestas, del festejo por el triunfo en el mundial hicimos una asamblea junto con docentes del AGDUBA, junto con no docentes de otros institutos de la Universidad, una asamblea virtual donde resolvimos impulsar una serie de medidas, impulsamos un petitorio pidiendo el rechazo de este reglamento criminal, y también resolvimos movilizar mañana a la primera sesión del Consejo Superior también para exigir la derogación de esta resolución. Realmente nos parece que esto tendría que involucrar, pasó el receso de enero, hemos empezado a recorrer la Universidad de Buenos Aires para también informar, porque hay muchos compañeros y compañeras que todavía ni siquiera están enterados de esta situación y a medida que vamos comentando la situación se van sumando compañeros y compañeras de distintos institutos que están realmente con una indignación muy grande sobre esta situación. Realmente es importante que se conozca porque, como lo dije, por las circunstancias en las cuales se dio la votación muchos todavía no lo conocen. De hecho quiero comentar que a principios de febrero me crucé con la exdecana Catalano, consejera directiva de acá, que

me comentó que se había jubilado y que había ido a DOSUBA a querer afiliarse a DOSUBA y me dijo: «¿Sabías, Juan, que no se pueden afiliar más los jubilados?», «Sí, Ana, yo lo sabía, porque estaba al tanto de cuando se votó en el Consejo Superior». Realmente ni a les propios. Los dejan afuera, realmente es terrible esta situación, este nivel de ataque. Creo que la respuesta que tiene que dar la comunidad universitaria es de conjunto para defender el derecho a la salud de los trabajadores y trabajadoras de la Universidad porque no puede ser que justamente los que más lo necesitan, en el momento en que más lo necesitan, la Universidad deje afuera a estos compañeros y compañeras. Acá también hay una compañera presente que dentro de dos meses también se va a quedar sin DOSUBA, una compañera no docente. Realmente la situación es muy grave y nosotros queremos invitar y parte del proyecto que queríamos presentar era para que, como parte de la gestión, también se invitara mañana a movilizar al conjunto de la comunidad de Sociales, al conjunto de la comunidad universitaria de la UBA, a movilizar mañana al Superior y a todas las acciones porque seguramente mañana sea la primera de muchas de las acciones que tengamos que emprender para dar vuelta esta situación. Pero nos parece de una gravedad enorme. Muchas gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Perelmuter.

**Consejera Tamara Perelmuter:** Gracias, Señora Decana. Bueno, voy a hacerlo corto porque ya los compañeros que me precedieron argumentaron con mucha claridad acerca de la gravedad de la situación. Realmente es una pena que no podamos hoy estar discutiendo los proyectos que estaban para discutir y que no podamos salir como Consejo Directivo con una posición clara de cara a la gravedad de la situación y a la posibilidad de intervenir mañana en el Consejo Superior con una posición como Facultad votada por el Consejo Directivo, pero hago un llamamiento a todos los consejeros y consejeras aquí presentes y a los suplentes a dimensionar la gravedad de la situación y a que podamos en la comisión correspondiente, ya que no se va a poder votar, salir con una posición clara y contundente como Facultad. También hacer un llamamiento a los jubilados/jubiladas o que están por jubilarse, a las y los docentes ad honorem, a los estudiantes y a todos aquellos que se ven directamente afectados por esta resolución también a que se involucren y a que nos involucremos en esta discusión. Sumarme a la convocatoria de mañana en el marco del paro docente que estamos atravesando docentes universitarios, universitarias y preuniversitarios, convocado por la CONADU Histórica para toda esta semana por la situación salarial. Pero en ese marco está también esa discusión de movilizar mañana al Consejo Superior a las 10 de la mañana frente al Rectorado para discutir o para intentar torcer esta resolución que, como ya se dijo acá y lo dijeron los dos compañeros que me precedieron, es de una gravedad inusitada, y que debería tenernos a todos y a todas hoy sacando una contundente resolución. Nada más.

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. Bueno, pido la palabra en primer lugar porque fui aludida dos veces, pero además porque, como nos suele pasar a nosotras, tergiversan nuestras palabras. Jamás dije que no es de interés del claustro lo que está pasando, todo lo contrario, dije que no nos afecta directamente a nosotros como claustro estudiantil, pero que sí nos parece importante dar un debate a profundidad sobre lo que está pasando, y por eso justamente es la necesidad de pasarlo a comisiones. A veces se entiende que pasar a comisiones es como «ah, bueno, lo paso a comisiones y listo», y no, justamente las comisiones propician diálogo. Esto no fue consensuado con anterioridad entre todos los consejeros para que podamos sacar un comunicado como Facultad, por eso nos parecía importante profundizar sobre esto. Obvio que nos interesa y nos interesa también tener más información sobre lo que está pasando. Muchas gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero de Marinis.

**Consejero Pablo de Marinis:** Muchas gracias, Señora Decana. Además de las cosas que ya se dijeron, me gustaría agregar que además de comprometerme a intervenir en el tema cuando discutamos esto la semana que viene en la Comisión de Interpretación y Reglamento, me parece que dada la importancia político académica que tiene para toda la Universidad de Buenos Aires creo que sería bueno, independientemente de los pronunciamientos que podamos hacer desde la propia Facultad, creo que sería bueno que se busquen mecanismos de articulación con actores de otras facultades de la Universidad, de manera de poder volver a llevar esta situación al Consejo Superior de la Universidad. Eso es todo, gracias.

**Consejera Natalí Altamirano:** Pido la palabra.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. Nosotros desde la mayoría estudiantil también queríamos acercarle una nota a la Señora Decana sobre una recomendación que tenemos

desde el claustro. Como sabrán, estamos atravesando una semejante ola de calor que no sabemos si va a ser extendida o no a la semana que viene, y creemos que por ahí el edificio está bastante deteriorado, a veces no están las condiciones mejores para poder cursar, entonces nos parecía pertinente proponer en una nota, no en un proyecto ni nada, porque obviamente que esto está abierto al diálogo, está abierto a ver si es viable no es viable, una nota referida a que se pueda reprogramar el inicio del cuatrimestre en el caso de que la ola de calor siga. Así que ahora enseguida le entrego la nota. Muchas gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Bueno. Muchas gracias.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bueno, continuamos con el Orden del Día. Solo para el acta y para señalarlo, cuando pasamos el listado para conformar el quórum yo mencioné que estaba sentada la Consejera Catalano, y finalmente está sentado el Consejero Piñeyro Prins. Recordamos que no se podría estar levantando ningún consejero ni consejera, salvo que el propio cuerpo lo habilite, así podemos mantenernos con ese borde reglamentario de manera prolija.

**Consejera Xana Rodríguez:** Gracias, Señora Decana, buenas tardes a todos y todas. Me perdí un poco con el Orden del Día, porque hubo un montón de intervenciones, tengo algunas cosas para decir, pero me parece un poco como...

**Decana Dra. Ana Arias:** Correspondería tratar ahora el Informe de Decana.

**Consejera Xana Rodríguez:** Ah, como para ordenarnos, porque estamos un poco descontrolados, me parece.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Comienza el Orden del Día.

**Consejera Xana Rodríguez:** Ah, okey, clarísimo, gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Bueno, después de varios meses el informe de hoy quizás sea un poco más extenso de lo que venía siendo. Antes de centrarme sobre los puntos que organicé para compartir con este Consejo quiero plantear que sobre la discusión que hubo sobre la votación de la modificación del reglamento de la obra social, esto fue votado en el último Consejo Superior. Me parece importante plantear que creo que gran parte de los que votamos no fuimos conscientes del nivel de transformación que suponía

esta reglamentación, me parece importante propiciar espacios de trabajo de la misma para que no sea un reglamento restrictivo, para que pueda seguir teniendo el espíritu que mantiene la obra social. Quería dejar esto planteado a partir de lo que se estuvo conversando recientemente. Entrando ya en los puntos que había planteado para el Orden del Día, tengo una muy buena noticia, y es que el día jueves pasado se firmó el convenio de la quinta etapa del edificio, que va a ser exactamente arriba de donde estamos sentados, con lo cual entra en etapa licitatoria esta parte del edificio, lo cual es una excelente noticia para nuestra comunidad, y nos hace acordar mucho a la cantidad de estudiantes, de docentes y no docentes que durante años lucharon por que tengamos nuestra sede única. Ahora entra en etapa licitatoria y después son setecientos veinte días de obra pública. Probablemente sea la gestión próxima la que pueda inaugurarla, pero igual para nosotros es una enorme alegría, creo que para toda nuestra comunidad, que esta obra pueda seguir. También ya está licitada, y esperamos que comience en los próximos meses la obra del Instituto Gino Germani que da hacia la calle Carlos Calvo, que prontamente también va a empezar. Y voy a empezar con el tema edilicio, pero porque me parece muy importante, porque ha supuesto un esfuerzo de trabajo de los no docentes, de las áreas de hacienda y administración, un enorme esfuerzo presupuestario del conjunto de la Facultad, haber podido avanzar en varias cosas. Una es que estamos inaugurando con el inicio de año la nueva aula 115, el aula que tiene por nombre Carlos Mugica, y que supuso una refacción muy compleja, todos recuerdan que estuvo cerrada por varios años por distintos problemas que ella tenía. Se impermeabilizó íntegramente la terraza del segundo piso y hubo una serie de obras y empiezan en los próximos días las obras de los baños de la sede de Marcelo T. de Alvear, que es la sede que tenemos hoy con mayores dificultades para su habitabilidad. Y también acabamos de firmar el arreglo de la caldera, el arreglo de la caldera de San José, que nunca se había puesto en funcionamiento y la puesta a punto de la caldera también de Marcelo T. Todas estas obras suponen un esfuerzo, decía, no docente importante y un esfuerzo presupuestario. Al esfuerzo presupuestario quiero sumar que estamos comprando siete cañones, que parecen pocos, pero en plata es un montón de plata; se están arreglando nueve cañones más; están abriéndose los sobres de licitación de quinientos pupitres, lo cual supone, insisto, una apuesta importante de un presupuesto por demás exiguo. El presupuesto proyectado con los aumentos de recursos propios que esperamos poder tener, con los aportes que estamos recibiendo de distintos lados, igual sigue estando hoy en el dibujo que nosotros tenemos, cincuenta millones abajo, con lo cual durante este año vamos a tener que trabajar fuertemente en el presupuesto para poder sostener la Facultad que necesitamos en términos de infraestructura, que no son para nada lujosos, sino que tienen que ver con condiciones bastante básicas para el funcionamiento de una casa de estudios que tiene las dimensiones que tiene la nuestra. Por otra parte, quería comentar que próximamente vamos a estar elevando desde la gestión de la Facultad un conjunto de proyectos que tenemos idea de que puedan ser girados a las carreras y también discutidos en la Junta, o sea, nos interesa poder convocar al conjunto de nuestra comunidad a discutir estos proyectos, a poner en discusión estos proyectos. Tres de



ellos tienen que ver con generar prácticas estudiantiles, tanto en cátedras con una figura de adscripción, como también en proyectos de investigación y de extensión, proyectos de prácticas que sean de un año, proyectos de prácticas que aumenten la rotación, la circulación y la experiencia de nuestros estudiantes en las tres grandes funciones de nuestra Universidad. Prácticas que hoy son posibles, pero no se encuentran lo suficientemente institucionalizadas y muchas veces dependen del capital de conocimiento o de recursos que dispongan los estudiantes. La idea es que haya un momento del año en que los estudiantes puedan postularse y que los proyectos, las cátedras que estén dispuestos a incorporar los lo puedan hacer. En el caso de los proyectos de adscripciones en cátedras van a ser dentro del marco de la misma carrera. La idea es que las participaciones en proyectos de investigación y extensión nos permitan hacer cruces entre carreras, nos parece que eso va a aportar mucho a las trayectorias de nuestros estudiantes. Esos tres proyectos, o uno, no sabemos bien todavía cómo lo vamos a presentar, van a ser próximamente presentados, y también una propuesta de reglamento de concurso de docentes auxiliares, que es una vieja demanda que nos permita masificar la posibilidad de llamados a concursos en los próximos tiempos. Así que la idea es recuperar también una modalidad de discusión que supimos experimentar en el Medioevo no, pero más o menos, que fue la modalidad de interjuntas, volver a generar estas instancias de debate para discutir estos proyectos que entendemos que son importantes para nuestra comunidad. La Facultad en estos tiempos no solo tuvo un esfuerzo importante, como decíamos, en términos de infraestructura, sino que se han abierto las inscripciones en las áreas de posgrado que han iniciado ya y que están funcionando, por suerte, de manera muy numerosa, de acuerdo a lo que teníamos previsto. Se encuentra finalizando el proceso de inscripción a materias, que por suerte ha funcionado de manera también muy satisfactoria, por suerte no hemos tenido problemas ni con la modalidad de inscripción, no sabemos bien si hubo alguna cuestión de algún arreglo religioso o algo que no se cayó el SIU en ningún momento, a pesar de las enormes tensiones que tenemos sobre ese sistema, y las inscripciones han sido por demás armoniosas hasta el momento. Seguramente habrá cuestiones a resolver, pero por el momento viene siendo muy satisfactoria. Las áreas de extensión han abierto convocatorias muy importantes para diplomaturas, para cursos, para cursos de cultura, las áreas de deportes también se encuentran muy activas. Ah, me olvidaba de algo del orden de la infraestructura y es que han llegado catorce dispositivos que permiten hacer aulas híbridas, estos recursos que han venido de la Secretaría Académica de la Universidad han sido producto de una distribución que se ha hecho entre las facultades, pero también de un concurso en el cual las distintas facultades se presentaron. Nosotros nos hemos presentado y hemos ganado como parte de esta convocatoria estos recursos que entendemos que van a ser de mucha utilidad. Eso que ven ahí, que no sé cómo se llama, el soporte, ahí también irá uno de los dispositivos estos que esperamos que nos mejoren la posibilidad del espacio de clase. Por último, quiero comentar que el martes 21 tenemos idea de poder hacer un acto de inicio de clases, que va a consistir en varios momentos, si bien esperamos que sea breve, la primera es que se va a descubrir el

nombre del edificio que lleva el nombre de nuestro exdecano Federico Schuster y que ya están colocándose las letras y la idea es visibilizarlas ese día junto con las letras que visibilizan el nombre de la Facultad, con todas sus letras. Esperemos que tenga todas. Y la idea también, como justo iniciamos la semana de clases en la semana del 24, la idea es poder compartir en el espacio de clase de la Cátedra Cultura para la Paz, que dirige el profesor Pérez Esquivel, que estamos viendo de poder hacerla en la 115, y sumar otras y otros docentes que trabajan la temática de derechos humanos y que tienen mucha trayectoria en esto a que acompañen a Adolfo Pérez Esquivel en la apertura de esta clase también en el aula 115. Hay un proyecto que ahora seguramente discutiremos, pero quiero anticipar mi solidaridad con Ricardo Aredes, no docente de esta casa, que sé que está como muy movilizadísimo por la situación provocada por el fallecimiento de Blaquier. Pero bueno, perdón que quería decir esto por temor a olvidarme, pero están todas y todos invitados, entonces, al acto de apertura de clases, que va a ser el martes 17 hs. La idea es encontrarnos en la entrada y después ir al aula 115 a acompañar al profesor Pérez Esquivel en la apertura. También quiero señalar que al finalizar este Consejo se va a hacer una intervención sobre un banco, para construir el banco rojo, que este Consejo había votado y que la Secretaría de Géneros y Derechos Humanos de nuestra Facultad está organizando junto con la presentación de una placa por una estudiante que fue víctima de un femicidio en nuestra casa. Así que quería decirles que esperamos que sea un año de muchos proyectos. Este es un año que va a ser un año muy intenso, los años electorales son intensos en Sociales por la discusión también que ameritan, pero que esperamos que también sea un año intenso en el debate de las formas de habitar Sociales, de las formas de vincularnos, de la forma de trabajar sobre nuestros lazos y que especialmente nos centremos en mejorar nuestras prácticas académicas, nuestras prácticas intelectuales, nuestras prácticas políticas, que nos definen como institución y a las que nos debemos. Muchas gracias. Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. Quería hacer dos consultas en realidad. La primera, recordando un poco que el año pasado hicimos una campaña respecto para que se arreglen las calderas, un frazadazo, juntamos firmas, porque nos parecía muy importante cursar en condiciones dignas en el invierno, que de verdad se sufre muchísimo acá en la Facultad, sobre todo en el ala HU. En ese sentido, preguntar si estarían listas las calderas, si se sabe, para el invierno este que entra ahora. Y en segundo lugar es una pregunta respecto a un reclamo que presentamos el miércoles pasado ante el Secretario Lewin ahí en la oficina, sobre las materias de verano, que se están contabilizando en la cursada, para poder hacer todas las materias durante el año. Por ejemplo, yo soy de Ciencia Política, si puedo hacer siete materias por año se me contabiliza la que hice en verano y nada más me deja anotarme a seis por año el SIU Guaraní. Es decir, rechaza masivamente materias, así que si había alguna respuesta, porque hasta ahora, por lo menos, no nos llegó nada, y todavía queda el tercer llamado y

hay estudiantes que les siguen rebotando la materia porque les figura la de verano. Gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** A ambas preguntas la respuesta es sí. Esperamos que las calderas estén para el comienzo del frío y sí ya está resuelta la dificultad que se observó en el primer llamado, para el segundo llamado ya estaba resuelta también para que puedan los estudiantes... no les figurara la materia del curso de verano. Consejera Rodríguez.

**Consejera Xana Rodríguez:** Muchas gracias, Señora Decana. Bueno, el beneplácito por el acto posterior al Consejo Directivo respecto del banco rojo. Bueno, la verdad es que es un proyecto que hemos presentado con algunos otros consejeros y reiterado el pedido a fin de año así que la verdad es que muy complacidos en el sentido de la importancia de los símbolos a favor de la lucha contra la violencia contra las mujeres. Solicitar, por ser autora de ese proyecto, me permitan dirigir unas palabras en ese acto si eso es posible, como primera cuestión. Y después otras cuestiones vinculadas al área académica. La primera en relación a las reincorporaciones. Hago un poquito de racconto. Previo a la pandemia, como normal desarrollo de los procedimientos administrativos, cualquier estudiante podía iniciar el trámite de reincorporación en cualquier momento del año ante la oficina de la Dirección de Alumnos. Con la pandemia eso se incorporó de una manera automática a través del sistema Guaraní, bueno, por la imposibilidad de la asistencia presencial a la Facultad, y comprendo que ahora, también en un proyecto que hemos trabajado y que yo creo que trabajó muy bien la Subsecretaria de Gestión Académica, Andrea Echeverría, ha vuelto a incorporar la cuestión de que pasen por Consejo Directivo aquellas reincorporaciones que exceden los cuatro años de que un estudiante no ha cursado en la Facultad. Ahora, hay una cuestión: por alguna razón, que es lo que pido la explicación, eso retoma como los períodos estrictamente votados en calendario académico. Yo entiendo que eso lo votamos como el proyecto de calendario, eso obedecía a que todavía no quedaba del todo claro cuál iba a ser el circuito administrativo para que los estudiantes y las estudiantes que pidan reincorporación posterior a los cuatro años efectivamente se pusiera en marcha. Entiendo que esto ha sido así porque efectivamente esto va a pasar. Ahora, por alguna razón eso no se ha modificado, y la verdad es que los y las estudiantes que quieren volver a cursar en la Facultad, deberían poder presentar ese pedido en cualquier momento del año. Yo no sé si hay una cuestión de limitación técnica o qué sucede, pero me parece que podríamos rever eso del calendario académico. Por supuesto podemos trabajarlo, por eso no hay ningún proyecto sino que es algo para conversar con los responsables del área, de que efectivamente esa ventanilla virtual de pedido y solicitud de reincorporación esté permanentemente abierta durante el año y que se vuelva a retomar esa práctica prepandémica, que es lo que

además nos regla el reglamento académico. Eso por un lado. Por otro lado una consulta respecto de las que van a ser las aulas híbridas, que me parece que es importante que se tome alguna definición también, por supuesto no para ya, cuando estén instaladas y demás, del circuito de asignación de esas aulas, esperando y aspirando a que sea un circuito de asignación transparente, equitativo para las cinco carreras y demás, bueno, saber si tienen previsto algún borrador respecto de la asignación de esas aulas. Esas son las dos cuestiones académicas y lo anterior por la cuestión del banco rojo que quería plantear. Gracias, Señora Decana.

**Decana Dra. Ana Arias:** Tomamos las inquietudes, Consejera, y las trabajaremos e informaremos a este Consejo sobre las mismas. Consejero De Luca.

**Consejero Miguel De Luca:** Muchas gracias, Señora Decana. La semana que viene retomamos el trabajo del Consejo Directivo funcionando en el modo de las comisiones, si mal no tengo entendido, y entre ellas tenemos agendada muy probablemente la Comisión de Investigación y Posgrado. En ese sentido y dado que se venían sucediendo una serie de pedidos, tengo una solicitud para el Secretario de Estudios Avanzados, para Julián Rebón, si puede incorporar en el temario de la Comisión la discusión de los ejes temáticos de las becas estratégicas de maestría y doctorado, que tienen un lanzamiento inminente por parte de la Universidad. Me parece que es una oportunidad importante para estudiantes de posgrado que brinda la UBA. Lo vimos, por ejemplo, en relación a todo lo que se señaló hace un rato sobre la problemática de los aranceles y de los costos que tienen los posgrados en nuestra Facultad, y me parece que si la UBA va a destinar una serie de becas para financiar esos programas, considero, por una cuestión primero de importancia de este Consejo Directivo y también en lo que tiene que ver a un proceso decisional democrático, que los ejes temáticos se discutan por lo menos en la Comisión de Investigación y Posgrado, era esa la solicitud, muchas gracias.

**Decana Dra. Ana Arias:** Muchas gracias, Consejero De Luca. Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Aprovecho la mención del Consejero De Luca al tema y órdenes de las próximas comisiones. Quería pedirle, si este cuerpo está de acuerdo, que la Comisión de Enseñanza, que habitualmente se realiza a las 17 hs., por única vez en la próxima semana se realice a las 18 hs., visto que a las 17 hs. está convocado el acto de apertura del cuatrimestre, poder atrasar el inicio de la Comisión una hora, de modo tal que los consejeros y consejeras puedan participar si así lo desean del acto de apertura.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, avanzamos. Queda, Decana, la aprobación del Acta N° 14, de fecha del 14 de diciembre del 2022 para proponer al cuerpo.

**Consejera Natalí Altamirano:** Yo también había pedido la palabra antes.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Vega Terra, después la Consejera Altamirano.

**Consejero Felipe Vega Terra:** Una cosa importante, yo no tengo problema con la cuestión del horario de la Comisión de Enseñanza, lo que sí, una cuestión por ahí logística, si la Comisión la vamos a hacer virtual y a las 17 hs. los consejeros van a estar acá, salvo que podamos disponer de algunas computadoras acá para hacerlo, prever eso, porque tiempo de ir a algún otro lado, por lo menos los que no lo hacemos acá, yo no participo en las comisiones desde acá porque no trabajo en el edificio de la Facultad y lo hago desde mi lugar de trabajo. Eso, simplemente.

**Decana Dra. Ana Arias:** Perfecto. Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. Sí, mi pregunta también iba dirigida a lo que son las comisiones. Queríamos saber si este año las comisiones van a ser presenciales o virtuales, porque se había dado el debate el año pasado sobre cómo nos íbamos a readaptar de la virtualidad a la presencialidad. Si algunas comisiones, o por lo menos las centrales, iban a ser presenciales o cómo nos vamos a manejar, sobre todo para organizarnos. Muchas gracias.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bueno, retomo yo el tema. Lo mencionamos el año pasado, necesitamos condiciones para la propia oficina del Despacho distintas a las actuales para poder generar las comisiones presenciales. Se está trabajando en la mudanza como uno de los elementos materiales concretos que no nos permiten en este momento generar la presencialidad en las comisiones, más allá de que hay otra cantidad de argumentos que entiendo que deberán ser dialogados, charlados e intentar consensuarlos entre el cuerpo como para avanzar en el marco de alguna estrategia acordada en esa línea.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera García Godoy.

**Consejera Bárbara García Godoy:** Gracias, Señora Decana. Agradezco la aclaración que hizo el Secretario Bráncoli recién en relación a las posibilidades de la factibilidad material de la realización de las comisiones. También quiero recordar que efectivamente es un tema que quedamos en retomar en torno al debate y tomar una definición este año y me parece importante dejar sentado que, independientemente de las condiciones materiales que la Facultad pueda proporcionar, hay una serie de argumentaciones que sostenemos muchas y muchos de los consejeros, que en su momento queremos dar, es decir, quisiera dejar en claro que la posición está en poder discutir y trabajar este tema más allá de las cuestiones de factibilidad. De todas maneras esto será en el momento en que se considere pertinente realizarlo.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, casi todas las cosas las discutimos en todas sus... casi todas, algunas no. Bueno, ¿podemos avanzar con el Orden del Día, si les parece? E intentaríamos sostener el orden. Bueno, empecemos. Bueno, Decana, hay que aprobar el Acta N° 14, fecha del 14 de diciembre del 2022.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración la aprobación del Acta. Por la positiva. Queda aprobada por unanimidad.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Asuntos Entrados: *Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Prof. Bibiana TRAVI, Consejera Directiva Suplente por el Claustro de Profesores/as de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, desde el día 12 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de julio de 2026.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración la renuncia presentada por la Consejera. Por la positiva. Todos aceptamos la renuncia.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** El anterior era el expediente EX-2022-04464763, que me había olvidado. Continuamos con el punto dos que es el expediente EX-2022-04464763- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC, es el mismo expediente. *Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. Patricia Elisa DIGILIO como Consejera Directiva Suplente por el Claustro de Profesores/as de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en reemplazo de la Prof. Bibiana TRAVI, desde el 14 de marzo de 2023 hasta el 31 de julio de 2026.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración la aprobación de la designación de la profesora, que se encuentra aquí presente. Por la positiva. Felicidades a la Consejera.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bienvenida.

**Decana Dra. Ana Arias:** Sumate a la mesa, por favor, venite. Nuestra gran profesora. Estamos completos, pero igual la sumamos así en este gesto ritual, nuestra gran profesora Digilio.

*(Fuera de micrófono)*

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, punto número tres, expediente EX-2022-04464763- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC: *Integración de las Comisiones permanentes y transitorias del Consejo Directivo.* Si les parece hay algunas copias por despacho, si hace falta. En los distintos diálogos no había modificaciones de las del año pasado, salvo algunas de la mayoría del claustro de profesores por la renuncia de la profesora Travi y la incorporación de la profesora Digilio.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración, entonces, el expediente que plantea las comisiones permanentes y transitorias de este Consejo Directivo. Por la positiva. Quedan incorporadas.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Resoluciones de la Sra. Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo: Expediente EX-2021-06652009- -UBADME#SAHDU\_FSOC REDEC-2022-1114-UBA-DCT\_FSOC: *Prorrogar las designaciones, a partir del 1o de enero del 2023 y hasta el 31 de diciembre del 2023, al personal Docente interino que forma parte del “Programa de Incorporación de Docentes investigadores de las Universidades Nacionales” en las categorías, dedicaciones y para el dictado de las asignaturas y/o seminarios que se detallan en la presente resolución.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración. Por la positiva. Aprobado. Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento conjunto de todos los proyectos que tienen similar temática, por favor. Serían del uno...

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Todo el punto tres.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración el tratamiento conjunto de todos los expedientes que constan en los puntos dos y tres. Ahora votamos el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Aprobamos el tratamiento en conjunto. Ahora ponemos a votación las resoluciones. Por la positiva. Aprobadas.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Punto cuatro, expediente EX2022-06777943- - UBADME#SAHDU\_FSOC REDEC-2022-1168-UBA-DCT\_FSOC: *Conceder, a partir del día de la fecha y mientras duren las razones que motivaron la presente resolución, licencia sin goce de haberes al Licenciado Gustavo Fabián PERILLI (Legajo N° 144.874) en el cargo de Ayudante de Primera, Regular con dedicación parcial en la asignatura “Economía Política I” correspondiente a la Carrera de Relaciones del Trabajo, según lo dispuesto por Resolución (R) N° 990/15 y Ratificada por la Resolución (CS) N° 2793/15 –Artículo 44.- Licencias Extraordinarias Punto II. Licencia sin goce de haberes, inciso a) licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Sí, Señora Decana, para pedir el tratamiento conjunto del punto cuatro, los consejeros recordarán, sobre el final del año 2022 tuvimos un trámite de un expediente de altas, bajas y modificaciones que no llegamos a tratar en el pleno y nos comprometimos a que las designaciones salieran con Resolución Ad Referéndum de la Señora Decana, se acordó eso en el pleno y en tal sentido habían sido ya revisadas y solicito el tratamiento en conjunto de todo el punto cuatro, que refiere a esas altas, bajas y modificaciones de la Carrera de Relaciones del Trabajo.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración el tratamiento en conjunto del punto cuatro. Por la positiva. Lo tratamos entonces de manera conjunta. Por la positiva. Queda aprobado también por unanimidad. Consejero De Luca.

**Consejero Miguel De Luca:** Muchas gracias, Señora Decana. Es un tema que aprobamos ya por unanimidad. Vuelvo sobre el punto uno, la resolución de las prórrogas de docentes interinos, que forman parte del programa conocido como PRIDIUN. Vi yo la nómina en el anexo de la resolución. Se trata de pocos casos. Por una cuestión de vigencia del programa lo que solicito es que se inste a las carreras a

realizar en el menor tiempo posible los concursos. Son concursos en donde no hay más inscriptos que los que aquí figuran como docentes a los cuales se les prorroga la designación. Pero subrayo la necesidad de que se consoliden como planta docente en su carácter de regular, que fue una de las condiciones estipuladas para el lanzamiento de este programa. La Facultad cumplió con el llamado a concurso y la sustanciación de los mismos para el caso de la categoría de profesor o profesora, eso se hizo, pero con algo de sorpresa veo que todavía quedan pendientes estos, creo que son tres casos, de auxiliares docentes. Mi recomendación, mi solicitud es que se sustancien estos concursos en el menor tiempo posible.

**Decana Dra. Ana Arias:** Muchas gracias, Consejero De Luca.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Punto cinco. EX-2023-00142639- - UBADME#SAHDU\_FSOC REDEC-2023-21-UBA-DCT\_FSOC: *Aceptar, a partir del 1° de febrero del corriente año, la renuncia presentada por el Licenciado Lucas Martin POY PIÑEIRO (Legajo N° 171.766) en un cargo de Profesor Adjunto, Interino con dedicación simple en la asignatura “Capitalismo, Socialismo y Revolución Social Contemporánea” de la Carrera de Sociología.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobada. Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Señora Decana. Para pedir el tratamiento de los puntos seis, siete y ocho, que refieren a dos modificaciones de la Carrera de Comunicación, en un caso por una docente afectada por el Artículo N° 51, que no pudo ser designada y tomado el conocimiento de eso hubo que designar otra persona en su reemplazo, y otro una limitación de licencia, que también fue el 30 de diciembre, sobre el cierre del año, y hubo que dar de alta su sustitución o limitar, perdón, la sustitución, para poder limitar la licencia del licenciado Dallorso. En ambos casos eran modificaciones de alta y baja por reemplazo y propongo el tratamiento en conjunto.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a votación el tratamiento en conjunto de los puntos señalados por el Consejero De Charras. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto de los puntos uno al ocho. Ahora sí los ponemos a votación. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** EX-2022-06831428- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC REDEC-2023-49-UBA-DCT\_FSOC: *Rectificar el Artículo 1o, de la Resolución (CD) No 931/22, en cuanto respecta al apellido y número de Legajo/DNI del Licenciado Xavier Ignacio IBARRECHE (DNI No 30.368.130) de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a consideración el expediente. Por la positiva. Queda aprobado. Consejero Vega Terra, lo veo concentrado pero calculo que aprueba.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** EX-2023-01679795- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC REDEC-2023-96-UBA-DCT\_FSOC: *Reincorporar a los y las estudiantes que integran el ANEXO I: ARD-2023-24-E-UBA- DCT\_FSOC, en sus respectivas Carreras de esta Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a votación el expediente con las reincorporaciones de estudiantes.

**Consejero Marcos Jaramillo:** Consejero Jaramillo. En relación a este punto del Orden del Día, y recuperando quizás lo que traía hace unos minutos la Consejera Rodríguez, traigo una situación, me parece que esto es un poco producto de la situación que acercamos. Algunos estudiantes nos traían que en una instancia de tercera o cuarta reincorporación se veían impedidos de, justamente, llevarla adelante, en el sentido de que esta reincorporación tendría que pasar por el Consejo Directivo, el Consejo Directivo aprobarla, y no llegarían a anotarse y al período de inscripción para este primer cuatrimestre. En ese sentido nosotros, desde la minoría estudiantil, elevamos una solicitud al Secretario Académico de la Facultad, que también la hizo llegar a la Decana, y también un poco la intervención apuntaba a celebrar, si se quiere, la celeridad del tema y la celeridad para el tratamiento del tema, que en algún punto lo que hace es que más de cien estudiantes de nuestra Facultad puedan cursar el primer cuatrimestre y recuperar la regularidad. Así que simplemente eso, muchas gracias, Señora Decana.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Rodríguez.

**Consejera Xana Rodríguez:** Gracias, Señora Decana. Por supuesto que celebro que haya estudiantes que puedan reincorporarse a la Facultad. Lo que lamento es que eso no haya sido explicitado a toda la comunidad, si es que eso no fue así que haya sido solo a

pedido de un listado, porque seguramente muchos estudiantes se quedaron afuera de ese pedido de incorporación porque el Guaraní no les permitía iniciar el trámite. Si yo entendí bien, lo que expresaba el Consejero Jaramillo es que hubo un listado de estudiantes que a solicitud de ustedes... (*Fuera de micrófono.*) Pero reitero, por qué se limita el periodo de solicitud de reincorporación, y después por otro costado se habilita alguna especie de circuito alternativo para reincorporaciones que tienen que pasar por el Consejo Directivo por reglamento académico. Me parece que no termina de quedar claro por qué sucede eso, porque la verdad es que cualquier estudiante debería poder presentar su pedido de reincorporación en cualquier momento del año y hay algunas reincorporaciones que son las que tienen más de cuatro años de chicos y chicas que han perdido regularidad que requieren pasar por Consejo Directivo por reglamento académico y por reglamento del Consejo Superior. Ahora, hay una cosa medio confusa, me parece, con el tema de las reincorporaciones.

**Decana Dra. Ana Arias:** Gracias, Consejera Rodríguez. Para clarificar la información le damos la palabra a la Subsecretaria Echevarría.

**Subsecretaria Echevarría:** Gracias. Aprovecho a aclarar algo que se confundió. Los doscientos estudiantes incluidos en la Resolución de la Decana Ad Referéndum de este Consejo, que trataron hace un ratito, iniciaron el trámite como corresponde, presentando el formulario a la Dirección de Alumnos. Así que esos son los que incluimos en la DAR y los que estamos pidiéndoles hoy que refrenden con su voto. Después, además de eso, porque por ahí puede ser que sonara chiquito el número, hay seiscientos once estudiantes que iniciaron su trámite también por el formulario correspondiente, también en la ventanilla de Alumnos, y que como era la primera o la segunda vez que perdían la regularidad, y no habían transcurrido más de cuatro años, fueron ya readmitidos por el trámite habitual en Alumnos. Esas son las dos vías por las cuales se procesaron pedidos de reincorporación, no hay otra. Alguna vez, si alguien acerca un listado lo que hacemos es revisar la situación, avisar en qué situación están esos estudiantes, pero es un trámite personal que exige que el estudiante complete el formulario, y en algunos casos incluso también retomando un poquitito lo que señalaba la Consejera en la primera intervención, que seguro la ampliamos en la comisión, en algunos casos que por ahí se acercaron fuera de la fecha lo que hicimos fue verificar en el momento la situación, si correspondía la reincorporación automática, es decir, sin pasar por el Directivo, se hizo, pero también pidiéndoles que dejaran completo el formulario para que conste como documentación de respaldo para el pedido de reincorporación.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera Rodríguez.

**Consejera Xana Rodríguez:** Bueno, por supuesto agradecer siempre la buena predisposición de la Subsecretaria del área, y para continuar trabajando en este tema en la comisión, para evitar como los plazos finitorios porque eso no está por reglamento. Volver a solicitar que sea a través de Guaraní y que se simplifique el trámite, porque se vuelve a pedir las materias del CBC aprobadas a chicos que se tienen que reincorporar, cuando no hay ninguna necesidad de hacerlo porque son estudiantes de la Facultad que han cursado materias en la institución. Pero seguramente lo trabajaremos en la comisión. Vamos, Andrea, vamos.

**Decana Dra. Ana Arias:** Bueno, entiendo que no votamos aún este expediente. Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Sí, bueno, más que nada para comentar lo siguiente: que antes de que la minoría estudiantil, la 15, haga todo un acting con el Secretario Académico de la Facultad, la gestión de la Facultad ya se había comunicado con las y los consejeros para tratar este tema, con lo cual es importante que eso se tenga claro porque se iba a tratar por resolución de la Decana y que iba a ser incorporado en el Orden del Día para que lo tratemos. En ese sentido quisiéramos preguntar cuándo se van a efectivizar estas reincorporaciones para que quienes lo hicieron, si es que se hicieron la totalidad del cien por ciento de estas reincorporaciones para que las y los estudiantes se puedan anotar ahora en el tercer llamado. Y en este mismo sentido también nos interesa y creemos que es muy importante que podamos dar esa discusión de cómo se dan las reincorporaciones, en qué fechas también, porque entendemos que los criterios son muy importantes para que tal vez no vuelva a suceder lo que pasó con la gestión anterior en la cual se dio una reincorporación automática a la totalidad del padrón de estudiantes semanas antes de que empiecen las elecciones, con lo cual entendemos que eso debe estar bien clarificado, especificado, y que es una discusión que nos debemos dar entre las y los consejeros.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ponemos a consideración el expediente. Por la positiva. Como era una DAR los estudiantes ya se encontraban incorporados, ya se pudieron anotar... (*Fuera de micrófono.*) Se están reincorporando ahora. Están en proceso así que esperemos que puedan anotarse todos ellos. Consejero Vega Terra.

**Consejero Felipe Vega Terra:** Gracias, Señora Decana. Simplemente un comentario, como para que quede hacia adelante, como forma de trabajo. En una de las resoluciones que presentó el Consejero De Charras, referidas a la Carrera de Comunicación, la limitación de la licencia del profesor Dallorso y la baja se consigna en la resolución, en la DAR que se elaboró para que firme la Decana, una solicitud de baja del cargo que

estaba sustituto y en realidad no debería ser una solicitud de baja porque la baja opera inmediatamente una vez que el docente regular se reincorpora al cargo. Y tal vez tampoco hubiera sido necesario que se firmaran dos resoluciones, hubiera alcanzado con incorporarlo como artículo 2º a la misma resolución que limitaba la licencia del profesor Dallorso, toda vez que en realidad en el acta original, en la que se designó a la profesora sustituta, se consignaba que era mientras tanto dure la licencia y solo hasta ese momento. Simplemente como aporte para adelante. Gracias.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bueno, avanzamos con los sobre tablas. Bueno, dice: *Buenos Aires, 14 de marzo. VISTO: La solicitud de declaración de interés académico para el 1º Congreso Nacional de Teoría Crítica: «La Argentina y el Centenario del Instituto de Investigación Social», que se realizará los días 1, 2 y 3 de noviembre del 2023 en la Ciudad de Buenos Aires. CONSIDERANDO: Que el evento es coorganizado por el Grupo de Estudios Críticos sobre Ideología y Democracia y el Grupo de Estudios de Teoría Crítica Contemporánea, ambos con asiento en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Sociales; Que el comité académico del evento está integrado por profesores y profesoras e investigadores e investigadoras de la Facultad de Ciencias Sociales, junto a colegas de otras instituciones del país y del extranjero; Que el evento ha recibido el auspicio de la Universidad Nacional de Rosario, Córdoba, Mar del Plata y La Plata, así como del Consorcio Internacional de Programas de Teoría Crítica y del mismo Instituto de Investigación Social de Frankfurt; Que el evento contribuye con el desarrollo y elaboración de problemas y discusiones que son de particular interés para la Facultad de Ciencias Sociales y todas sus carreras. El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Declarar de interés académico el I Congreso Nacional de Teoría Crítica «La Argentina y el Centenario del Instituto de Investigación Social», que se realizará el 1, 2 y 3 de noviembre del 2023. Art. 2º.- Regístrese y comuníquese a las direcciones de las carreras, Secretaría de Extensión y Comunicación Institucional.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Nosetto.

**Consejero Luciano Nosetto:** Muy brevemente comento que este proyecto alude al centenario de lo que habitualmente se conoce como la escuela de Frankfurt. No es por un interés especial por el desarrollo de la teoría social alemana, sino por el hecho de que la escuela de Frankfurt en su recepción argentina ha sido una ocasión en torno de la cual se han dado y se siguen dando muy profundas discusiones de teoría política y social, discusiones en las cuales nuestra Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires es protagonista. Así que propongo acompañar el proyecto acercado por

investigadores e investigadoras de diversos grupos de investigación que abordan esta temática y quedo atento si hay alguna consulta sobre este proyecto.

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración. Por la positiva. Queda aprobado el auspicio era, ¿no? Interés académico.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Bien, continuamos. *VISTO: Que el día de ayer se produjo el fallecimiento del empresario Carlos Pedro Blaquier, presidente de la empresa Ledesma S.A.; Que como consecuencia de las demoras de la Cámara Federal de Casación Penal y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el empresario Carlos Blaquier, dueño del ingenio Ledesma falleció sin haber sido juzgado por crímenes de lesa humanidad en Jujuy durante la última dictadura cívico militar; Que la muerte impune de Blaquier se produjo luego de ocho años de dilaciones judiciales que provocaron un daño irreparable en el proceso de memoria, verdad y justicia; Que como dueño del ingenio Ledesma, Carlos Pedro Blaquier estuvo procesado en las causas La Noche de los Apagones, por la privación ilegal de la libertad de veinte personas en la localidad de Ledesma, Calilegua y Libertador General San Martín en julio de 1976 y en la causa Aredes, por tres secuestros en marzo y abril de 1976; Que es indispensable que se avance de manera urgente en el juicio contra Alberto Lemos, administrador del ingenio durante el terrorismo de Estado, ya que este juicio permitirá esclarecer especialmente la responsabilidad que tuvo la empresa en la represión ilegal a trabajadoras y trabajadores y sus familias. CONSIDERANDO: Que termina la larga espera de las familias de detenidos desaparecidos, ex presos y presas políticas, exiliados y exiliadas, de ver rendir cuentas de su accionar y responsabilidad durante el 24 de marzo de 1976 y desde el 20 al 27 de julio del mismo año en las conocidas Noche de los Apagones del Terror del departamento de Ledesma, Jujuy; Que las madres de detenidas desaparecidas de Ledesma tienen desde hace muchos años un estrecho vínculo con la Facultad de Ciencias Sociales, relatando lo sucedido en Ledesma e interactuando con agrupaciones estudiantiles, docentes y no docentes. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires RESUELVE: Art. 1º.- Pedir a la justicia de Jujuy acelerar el juicio al ingeniero Alberto Lemos, exadministrador de la empresa Ledesma S.A.; Art. 2º.- Expresar la solidaridad de los familiares de Ledesma, Jujuy, en su incansable compromiso en la búsqueda de los detenidos desaparecidos, destacando la valiente actitud que tuvieron durante todos esos años en denunciar al directorio de esa empresa como responsable de los hechos ocurridos desde 1976; Art. 3º.- Homenajear a las madres, padres y familiares del departamento de Ledesma; Jujuy, por haber marchado durante cuarenta años en Ledesma en el mes de julio, uniéndose a los dos pueblos más castigados, Calilegua y Libertador General San Martín recordando a los que no están y continuando con la lucha por la memoria, verdad y justicia. Art. 4º.- De forma.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Se pone a consideración el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** Último. *VISTO: El fallecimiento del periodista y escritor Enrique Vázquez a los setenta años ocurrido el pasado martes 7 de marzo de 2023. Considerando que Enrique Vázquez se destacó por sus columnas en la revista Humor Registrado, donde se convirtió en uno de los principales denunciantes de la dictadura militar 76-83; Que como periodista de investigación en el 82 Vázquez fue el primero en dar a conocer que Alfredo Astiz estaba relacionado con la desaparición de las monjas francesas Domon y Duquet y de la adolescente argentina de ascendencia sueca, Hagelin; Que su lucha contra el terrorismo de Estado lo llevó a integrar el Consejo de Presidencia de la Mesa Directiva de la APDH; Que en la transición democrática Enrique Vázquez condujo destacados programas radiales, tales como “Nuevos Aires” y “El árbol y el bosque”; Que además de sus artículos en diarios y revistas y de sus programas de radio y televisión como periodista de investigación Vázquez publicó varios libros, como “PRN, la última: origen, apogeo y caída de la dictadura militar”, Eudeba, 1985; “El osario de la rebeldía, Campo de Mayo, de Roca a los Kirchner”, Planeta, 2015; “Aduana: corrupción y contrabando”, Planeta, 2018; Que entre 1986 y 1989 se desempeñó como delegado rectoral de la Carrera de Ciencia de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires; Que además de sus obras Enrique Vázquez será recordado por su carácter frontal, su compromiso con los derechos humanos y su defensa y protección de los animales. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Manifiestar su pesar por el fallecimiento del escritor y periodista Enrique Vázquez y expresar sus condolencias en este doloroso momento a su familia, a sus amigos, a sus colegas y a sus seguidores, que tuvieron la fortuna de leer sus obras o seguir alguno de sus programas. Art. 2º.- De forma.*

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Señora Decana. Quería pedir, se enumeraron los grandes méritos profesionales de Enrique Vázquez, quien fue uno de los primeros directores de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, pero bueno, en función de su pase por esta casa de estudios y que hay otros miembros y otras miembros de la comunidad que quieren participar en la discusión sobre el recordatorio a Vázquez, les pido a los autores si tienen a bien para abrir esa discusión el pase a comisión del proyecto, visto que no se sabía que se iba a presentar, y bueno, sobrevino el pedido de participación.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero De Luca.

**Consejero Miguel De Luca:** Sí, de acuerdo con la solicitud del Vicedecano De Charras.

**Consejero Diego de Charras:** Gracias, Consejero.

**Decana Dra. Ana Arias:** Entonces ponemos a votación el pase a comisión del proyecto. Por la positiva. Queda aprobado el pase a comisión. Bueno, les invitamos a todes a participar ahora del acto del banco rojo. Falta un proyecto, dicen. No, el proyecto del 24 lo votamos y quedaron en organizar un proyecto unificado para que mañana yo lo aprobaría por una DAR. Consejero Villón.

**Consejero Renzo Albuja Villon:** Sí, si bien estamos trabajando en que pueda efectivamente unificarse el proyecto, estaría bueno que el Secretario de Gestión pueda leer el proyecto para que conste en actas también el mismo. Así que se lo acercamos.

**Decana Dra. Ana Arias:** En realidad todavía no está el proyecto porque es el que tendrían que redactar de manera conjunta, ¿no? Consejera Altamirano.

**Consejera Natalí Altamirano:** Gracias. Si bien el proyecto se va a unificar, lo que votamos es que se incorpore al Orden del Día. Así que en realidad estarían incorporados al Orden del Día, habría que leerlos, que consten en actas ambos proyectos, y después sí lo unificamos y lo pasamos unificado.

**Secretario de Gestión Diego Bráncoli:** A ver, habíamos dicho que la propuesta al cuerpo era la integración de los dos proyectos y el envío a Decanato para que salga por Resolución Ad Referéndum de la Decana. Esa propuesta sería la que hay que votar.

**Decana Dra. Ana Arias:** Ya lo votamos, o sea, ya votamos que iban a trabajar los autores un proyecto unificado que mañana haríamos circular y lo incorporaríamos como una DAR. Consejero Jaramillo.

**Consejero Marcos Jaramillo:** Muchas gracias, Señora Decana. No en el afán de querer abrir un debate, ni mucho menos, pero sí en esta idea de que mañana vamos a llevar el

proyecto y presentarlo, sí me parece importante remarcar la importancia de que, como en otras oportunidades, ya sea desde las redes sociales de la Facultad, etcétera, pueda comunicarse la declaración. Sobre todo contemplando la importancia de la fecha, lo que representa para nuestra Facultad, etcétera. Más que nada también para, por un lado no alargar el debate en esta instancia, que me parece que ya está saldado en función de lo que intercambiamos previamente, pero sí que quede constancia para lo que sigue hacia adelante.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejera García Godoy.

**Consejera Bárbara García Godoy:** Sí, sumando a lo que está diciendo el Consejero Jaramillo, justamente, que se haya podido de modo tan rápido acordar que se trabaje en la unificación del proyecto sin dudas, sin haberlo leído, tiene que ver con el consenso, entiendo, de este Consejo Directivo en repudiar el 24 de marzo de 1976 y lo que significó la última dictadura cívico militar para nuestro país, y desde ese lugar, como consejeras y consejeros directivos mañana, cuando la Facultad apruebe por DAR y esté el texto definitivo y se difunda por las redes, haremos lo nuestro en hacerlo circular, entendiendo que se está expresando lo que esta comunidad académica piensa y actúa en consecuencia en relación a la reivindicación por los derechos humanos, por memoria, verdad y justicia.

**Decana Dra. Ana Arias:** Consejero Villón.

**Consejero Renzo Alujar Villon:** Bien, sí, si bien no se van a leer los proyectos antes de su unificación, sí nos parece importante hacer esta construcción colectiva de memoria, nos parece importante poder remarcar la importancia de esta fecha, en la cual recordamos una dictadura sangrienta cívico militar que aconteció en nuestro país y que entendemos que es importante que podamos en ese sentido llevar adelante la voz de la Facultad, llevando adelante esta construcción colectiva, precisamente, así que, bueno, vamos a seguir trabajando en esta unificación del proyecto y con las mejores intenciones de que pueda salir para lo que se ha comentado en este momento.

**Decana Dra. Ana Arias:** Muchísimas gracias. Damos por finalizado el Consejo Directivo de la fecha, (siendo las 1830 hs) invitamos a todes les presentes a ir a la intervención del banco rojo. Muchas gracias. En la plaza seca.



**UBA**  
1821 Universidad  
de Buenos Aires

**.UBA** sociales  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Lic. Diego BRANCOLI

Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS

Decana